

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.

Bases del Concurso de Fotografía

- 1.- El autor deberá ser mayor de 16 años. Podrán participar fotógrafos de cualquier lugar.
- 2.- Podrán presentarse un máximo de 2 fotografías por participante y tema, es decir 6 fotografías como máximo.
- 3.- Los trabajos deberán ajustarse a los temas propuestos:
 - Arquitectura y Urbanismo de La Haba.
 - Paisaje y Naturaleza Jabeña.
 - Gentes, Usos y Costumbres.



- 4.- Las fotografías deben tener formato electrónico independientemente de la forma en que fueron capturadas. Se aceptarán los siguientes formatos: .jpg, .png, .tif. No se aceptarán trabajos con una resolución inferior a 1754x2480 píxeles o 297 x 420 mm con 150 píxeles de resolución. Los trabajos deben ser originales.

5.- Envío de trabajos: los trabajos deberán remitirse por correo electrónico a **unipopular@lahaba.es**

6.- El plazo de recepción de trabajos finaliza el **22 de julio de 2016.**

- 7.- La participación en el Concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas serán incluidas en los archivos del Ayuntamiento de La Haba, pudiendo realizar el mismo exposiciones bien través de la web municipal, bien en soporte papel. Asimismo, los participantes ceden los derechos de reproducción de sus obras al Ayuntamiento citando al autor de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos.

Las obras ganadoras podrán formar parte de la decoración de las dependencias municipales.

La organización presupone que el autor tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

8. Premios por categoría.

Primer premio: 150 € + Diploma

Segundo premio: 100€ + Diploma

Tercer Premio: 50€ + Diploma

La entrega del Premio se realizará con un cheque que se canjeará en el ayuntamiento y estará condicionada a la presencia del premiado/a en el acto de entrega de Premios.

- 9.- El fallo del concurso se hará público en la gala de Artistas Locales que se celebrará en la Semana Cultural y a través de la página web del Ayuntamiento. Con anterioridad se comunicará individualmente a los premiados. Este fallo será inapelable. El jurado se reserva el derecho a dejar los premios que estime oportunos desiertos.

- 10.- La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Para cualquier duda dirigirse al correo electrónico **unipopular@lahaba.es** o llamar al **924823440**

CONCURSO DE VIDEO.



Bases del Concurso de Video

- 1.- El autor deberá ser mayor de 16 años. Podrán participar autores de cualquier lugar.
- 2.- Podrán presentarse un máximo de 2 videos por participante.
- 3.- El tema de los trabajos será libre.
- 4.- Los videos tendrán resolución de alta definición 1920 x 1080. Los trabajos no podrán superar los cuatro minutos y no serán inferiores a 2 minutos. Los trabajos deben ser originales.
- 5.- Envío de trabajos: Los trabajos deberán remitirse por correo electrónico a **unipopular@lahaba.es** o bien entregándolos en mano en la Casa de Cultura.
- 6.- El plazo de recepción de trabajos finaliza el **22 de julio de 2016**.
- 7.- La participación en el Concurso implica la aceptación por parte del autor de que los videos enviados serán incluidos en los archivos del Ayuntamiento de La Haba, pudiendo realizar el mismo exposiciones bien a través de la web municipal, bien en redes sociales. Asimismo, los participantes ceden los derechos de reproducción de sus obras al Ayuntamiento citando al autor de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos.

La organización presupone que el autor tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.
8. Premios por categoría.

Primer premio: 150 € + Diploma
Segundo premio: 100€ + Diploma
Tercer Premio: 50€ + Diploma

La entrega del Premio se realizará con un cheque que se canjeará en el ayuntamiento y estará condicionada a la presencia del premiado/a en el acto de entrega de Premios.
- 9.- El fallo del concurso se hará público en la gala de Artistas Locales que se celebrará en la Semana Cultural y a través de la página web del Ayuntamiento. Con anterioridad se comunicará individualmente a los premiados. Este fallo será inapelable. El jurado se reserva el derecho a dejar los premios que estime oportunos desiertos.
- 10.- La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Para cualquier duda dirigirse al correo electrónico **unipopular@lahaba.es** o llamar al **924823440**